



FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF

CAMPEONATO DE ARAGÓN MASCULINO 2022

Calle Peine del Viento s/n, 50022 Zaragoza
Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com



Zaragoza, 08 de mayo de 2022

REGLAMENTO

1.- CAMPOS Y FECHAS

Gambito Golf Calatayud, 28 y 29 de mayo de 2022

2.- ORGANIZACIÓN

A cargo del Gambito Golf Calatayud y de la Federación Aragonesa de Golf.

3.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta prueba 130 jugadores de cualquier nacionalidad, con licencia en vigor de La Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente, de todos los niveles de edad, con hándicap igual o inferior 26,4.

Si el número de jugadores inscritos fuera superior a 130, el corte se efectuará en primer lugar por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción de los jugadores con licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En caso de que quedaran plazas libres, se asignaran por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción de los jugadores que NO tengan su licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En todos los casos, se ordenaran de menor a mayor hándicap exacto

La Federación Aragonesa podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir, especialmente atendiendo a la situación que pudiera darse por la COVID-19.

4.- INSCRIPCIONES

Se realizarán on-line en la web www.aragongolf.com hasta las 12,00 horas del día 25 de mayo de 2022. Se establecerá un plazo de 24 horas para subsanar posibles errores. Pasado ese plazo la lista de jugadores admitidos se considerará cerrada.

En el caso de que dos o más jugadores queden empatados con igual hándicap exacto para el último puesto, estos quedaran automáticamente admitidos.

En el momento de formalizar la inscripción se indicará: nombre y nº de licencia.

Derechos de inscripción: 40 €

Los derechos de inscripción serán abonados en las oficinas del club el día de la prueba. El club organizador puede solicitar el pago de la inscripción en la jornada de entrenamiento a aquellos jugadores que hagan uso de este derecho.

Los jugadores inscritos que figuren en el horario de salida y que no se presenten al campeonato, serán valorados por el comité deportivo de la FAG, no pudiendo inscribirse en ninguna prueba federativa durante la presente temporada (2022), así como en la siguiente (2023).

5.- CATEGORÍAS DE ESTA PRUEBA

1ª Categoría: Hasta Hándicap 4,4

2ª Categoría: De hándicap 4,5 a 11,4

3ª Categoría De hándicap 11,5 a 26,4

Los jugadores con hándicap superior a 18,4 jugarán con hándicap 18,4.

6.- FORMA DE JUEGO, BARRAS Y CADDIES

Se jugará de modo individual, a dos vueltas de 18 hoyos, en días consecutivos, Medal Play.

Barras de salida: **Blancas**.

Todos los Jugadores y sus caddies irán andando. El Comité de la prueba puede en casos excepcionales autorizar a realizar algún desplazamiento en caddie-car para favorecer el ritmo de juego.

7.- HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El Comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida del primer día por el hándicap de juego de menor a mayor hándicap.

El segundo día, el comité decidirá el orden de salida.

Queda facultado el Comité para realizar los cambios que considere necesarios.

8.- DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón Absoluto, se jugará Play-off entre los jugadores empatados para este puesto. El Comité publicará los hoyos de desempate con antelación suficiente. Para el resto de las clasificaciones se aplicará el sistema general de desempates de acuerdo con el libro verde de la R.F.E.G.

9.- PREMIOS

Trofeos de La Federación Aragonesa de Golf para:

-El primer clasificado scratch absoluto que recibirá el título de Campeón de Aragón Individual Masculino 2022.

-El primer y segundo clasificado Scratch de cada categoría

-El primer y segundo clasificado Handicap de cada categoría

El Jugador con licencia aragonesa, mejor clasificado recibirá la mención como Mejor Aragonés del torneo.

Los premios no son acumulables, teniendo preferencia la clasificación scratch sobre la hándicap, y el absoluto sobre las categorías.

Para tener derecho a premio por las categorías, el número mínimo de jugadores que deberán haber participado en cada una de ellas será de 6 y solo se compite por el premio en su categoría y por el absoluto.

Una plaza del equipo aragonés que participará en el Campeonato Inter-Autonómico de España 2022 será cubierta por el jugador aragonés mejor clasificado absoluto en modalidad scratch en este Campeonato Individual Masculino de Aragón 2022. Si el acreedor de tal plaza no pudiera o no deseara participar en el Campeonato Inter-Autonómico se correrá plaza, hasta el cuarto clasificado. En caso de que ningún jugador pudiera o no deseara participar en el Campeonato Inter-Autonómico, la plaza sera designada por el comité masculino

10.- REGLAS Y ÁRBITROS

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG y las Reglas Locales que adopte el Comité. La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros y director de prueba.

El Comité de la prueba estará compuesto por representantes de Gambito Golf Calatayud y los representantes que la FAG designe. Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será resuelta por el Comité de la prueba cuya decisión será final.

A efectos de control de hándicap se competirá bajo las Reglas del Sistema Mundial de Hándicaps.

El hándicap de juego será el que resulte de aplicar el correspondiente a la columna 95%.

11.- ENTRENAMIENTOS

El día 27 de mayo los jugadores inscritos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba, sin cargo adicional, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club.

12.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n -50022 Zaragoza -Telf 976731374 -admin@aragongolf.com.

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas variadas. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6.- Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países.

7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es.

8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física. Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación Aragonesa de Golf con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada por un plazo de 15 días.